



Doscientas mil personas respondieron al desafío. Algunas vinieron desde la selva, con las caras pintarrajeadas, los vestidos de colores chillones, sombreros de penca y aros de oro macizo en la nariz, para gritar hasta enronquecer "yankees go home", "yankees go home" o "gringo, lárgate a casa". Panamá hervía aquella mañana del pasado octubre casi tanto de fervor patriótico como de calima tropical. Unas horas antes, los catorce mil soldados que ocupan la zona habían sido prudentemente acuartelados. Omar Torrijos, el vehemente general que desde hace tres años gobierna la República, lanzaba chispas por los ojos. Desde su tribuna, recubierta de terciopelo y enseñas nacionales, contemplaba a hurtadillas las hermosas colinas ajardinadas que rodean Balboa Heights, capital de la vergüenza histórica del país, con la desafiante silueta del "Administration Building" en el centro, coronado por la bandera norteamericana.

#### LAS VIEJAS CASAS

—Estamos llegando al límite de nuestra paciencia... Entre el comienzo del problema y las exaltadas palabras del actual líder han transcurrido sesenta y ocho años. Fue el dieciocho de noviembre del año de Nuestro Señor mil novecientos tres cuando, confiados en las promesas, entusiasmados por la victoria, enardecidos por la independencia y abrumados por la responsabilidad, los muy ilustres señores miembros de la gloriosa Junta Revolucionaria que acababa de conseguir la soberanía en lucha contra el pequeño imperio de la Gran Colombia, estamparon, a través de su legal representante, una aparatosa rúbrica en la parte inferior izquierda del grueso pergamo con el texto caligráfico de la llamada «Convención del Canal Istmico», por la que el Gobierno provisional del joven Estado caribeño concedía al coloso del Norte, «a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra cubierta por agua para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del canal, de diez millas de ancho...».

Una interminable hilera de viejas casuchas, donde viven en la promiscuidad más absoluta miles de negros, se extiende a lo largo de la calle los Mártires, flanqueada al otro lado por las piñas de las altas alambradas que separan Panamá capital de la zona. La miseria, la suciedad y el abandono de un lado contrasta con la frondosidad de los árboles que crecen en frente, la limpieza de las avenidas que se abren hacia el Norte, la blancura de las modernas construcciones, el lujo luxuriante de los automóviles aparcados, la asepsia del ambiente y la pulcritud con que cuidan el césped. El pequeño y sorprendente mundo que separa las dos mitades de Panamá se extiende desde el Pacífico al Atlántico, cinco millas al Norte y cinco millas al Sur, con un total de 1.678 kilómetros cuadrados y una población que fluctúa alrededor de los cincuenta mil habitantes, todos ellos ciudadanos estadounidenses.

#### LA MISIÓN DEL GOBERNADOR

Cada mañana, con asombrosa puntualidad, se detiene un co-

Una serie  
de Diego  
Carcedo



**EL DESAFIO DE UNA ALAMBRADA: 200.000 PERSONAS EXIGEN TOTAL DESCOLONIZACIÓN**

che blindado ante la puerta principal del edificio central de administración. Seguido de su ayudante, siempre de paisano, gobernador de la zona sube de dos en dos los pasos de las escaleras, penetra como una tromba en el despacho, directamente empieza a llamar a sus ministros. Apenas los periódicos locales, rezumando a menudo animadversión hacia quién, no frecuenta reuniones de sociedad ni suele tránsito alambrada que cerca sus dominios. Vive en una residencia rodeada de servidores, con espléndidos automóviles y sólo parece preocuparse de los minúsculos detalles relacionados con el bienestar en el territorio que le mandado.

Casi nadie, en Panamá, muchas veces ni siquiera conoce el nombre del gobernador zonita. Su poder, es enorme, tanto que hay quien asegura que tiene recta con la Casa Blanca, la Secretaría de Estado y la Comisión de Defensa, en Washington. Lo nombra el presidente, nombramiento lo ratifica el Senado, aunque al parecer la propia concesionaria del canal quien desde su omnipotencia sugiere la persona. Naturalmente, los vecinos de la ciudadanía estadounidense con todos los derechos, privilegios y excepciones dentro de la filosofía política que preside el régimen administrativo norteamericano; primero, no eligen a sus propias autoridades, en la tradición democrática que exhibe USA; segundo, carecen de la propiedad privada en cuanto a bienes perdurables o de oposición al sistema capitalista que Estados Unidos

#### TODO DEL ESTADO

Washington no suele propagar que tiene bajo su fértil y sometida a un régimen socialista, medida encaminada a evitar que el ejemplo crinda. En la zona residen 35.000 15.000 militares y ni unos ni otros son propietarios ni poseedores de las casas que ocupan o los negocios que regentan. La propiedad del Estado, hasta el extremo que incluso las establecidas utilizan los templos bajo un contrato corporal. Los establecimientos públicos son propiedad de la nación, con la excepción única y exclusiva de las entidades que disfrutan de un status especial.

Aunque en un momento determinado la zona fue cerrada, la entrada, salida y circulación por sus caminos es libre para todo el mundo las veinticuatro horas. No existe control de pasajeros pero una vez en el interior los lugares prohibidos. La Policía es implacable e instantánea con gran facilidad. Quienquiera paseando, al cruzar los límites de la ciudad para alejarse en lo que considera su territorio nacional, reduce la velocidad, se fija a la derecha y preste atención totalmente desorientada a las señales de los algunos delincuentes comunes como los políticos que desgracia a raíz de uno de estos golpes de Estado en la historia de Panamá, corren a buscar refugio en la marina, fuera de la jurisdicción de la Guardia. Necesitan autoridades a quienes apelarán inmediatamente, por el hecho de la extradición, la independencia de la marina.

#### LAS DOS BANDERAS

Desde hace cinco y seis años, después de los graves accidentes que en enero de 1904 costaron la vida a miles de personas que en expresión del presidente panameño —como su soberanía territorial y la otra como prueba de la paz temporal y limitada—. Dijo el punto de vista legal cuando los acuerdos en vigor la presencia de la bandera panameña en algunos puntos de la zona separam rebasa los límites concedidos y establece la presencia de ciertos países americanos en las mareas del canal no responden a derechos de jurisdicción temporal y limitada. La convención establece la permanencia en el ejercicio de la convención firmada en 1903 —con todos los derechos y autoridad que los Estados Unidos poseían y ejercían—, fueron soberanía del territorio con contra influencia de tales derechos soberanos, poder o autoridad propia de Panamá.

Cuando los Estados Unidos se hicieron cargo de la administración del canal a principios de 1904 (desde ese año, aquellas zonas podrían considerarse más insalubres del continente. Miles de muertes y enfermedades entre los trabajadores de la época. Los trabajadores prestaban voluntariamente para trabajar en las obras del canal, considerados como Nuevo Orleans, donde trabajó la mayoría, como auténticos hermanos. Viajaban con malas dietas y primas. Hoy, la situación ha cambiado. La enfermedad llevada a cabo como en ningún otro lugar han tenido un alto porcentaje. Lejos de ser un lugar visitado por los inspectores oficiales de los inmigrantes, además, la zona ofrece a sus maridados una hoguera vigilada minuto a minuto por un batallón de guardias.